

J SE LLORED A CANACH & C .

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

221 124

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

SECRETARIA Y COMERCIO

Indicaciones : 00300001 CCCCCC

Folios : 2

Fecha (MES) : 2005-12-13 16:43:00

Tramite : 011 PCT-PATENT 279 PAGE 1301 444 REPUESTO

Expedientes 0000 0000000 12 120000 00000000

**Re: P1.-GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS S.A.-Solicitud
de Patente de Invención Fase Nacional PCT para
"PROCESO DE PURIFICACIÓN PARA CITOLISINA
BACTERIANA".-Clase C07K 14/315.-Expediente
número 05-090.928.-**

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 28 de Octubre de 2005.
2. Atentamente me permito manifestar a usted que el documento que acredita el traspaso que los autores de la Patente de la referencia hacen a favor de mi representado de sus derechos sobre el mismo, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su Traducción Oficial, mediante memorial de 28 de Septiembre de 2005, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

J SELL REDA CAMACH & C .

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6068700 Fax: 6069701

REGISTRARIA Y COMERCIO

Indicador: 0399023 0300001

Fecha: 2005-09-28 17:17:23

Tramite: C11 PCT-PATENT 379 FASE PCT 601 PRESENT

Indicador: 220 SERVICIO DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 5

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMER

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: P1.-GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS S.A.-Solicitud
de Patente de Invención Fase Nacional PCT para
"PROCESO DE PURIFICACIÓN PARA CITOLISINA
BACTERIANA".-Clase C07K 14/315.-Exradiente
número 05-090.928.-

1. Me refiero a mi Solicitud de Patente presentada el 8 de Septiembre de 2005.

2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 266/05, debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 161661 de 23 de Septiembre de 2005.

3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

123.

Folio 125

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LACRIDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	05 90938
	Solicitud internacional	EP2004/002641
	Fecha inicio fase nacional	13/10/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	2338
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cumplase
Dado en Bogotá DC,

28 DIC. 2005

ALEX CAMACHO CRISTÓBAL DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpa10